

GELEC S. A.

q. 332

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

Dr. Pedro Tugendhat Marcus, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **GELEC S.A.**, compañía con expediente No. 933278, pongo en su conocimiento que con fecha 24 de Octubre del 2.005 he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 189 de la Ley de Compañías, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

GOODMAN FIELDER INGREDIENTS PTY LIMITED
Nacionalidad: Australiana

CESIONARIA

KRAFT FOODS ECUADOR S.A.
Nacionalidad: Ecuatoriana.

ACCIONES:

1'666.663 (ordinarias y nominativas) = 60.606,52

NUMERACION:

De la 18.665 a la 27.997
De la 50.001 a la 61.000
De la 328.781 a la 462.676
De la 3'487.420 a la 4'999.853

El valor de cada acción es cuatro centavos de dólar americano cada una (US \$ 0,04)

La inversión que efectúa la cesionaria es de carácter nacional.

Las notificaciones que me correspondan recibiré en las oficinas administrativas de GELEC S.A. situadas en la Av. 10 de Agosto N36-239 y Naciones Unidas, noveno piso en esta ciudad de Quito.

Atentamente,


Dr. Pedro Tugendhat Marcus
GERENTE GENERAL

Supercad
Cda. Sandra Sánchez
08 Dic. 2005

Digitado *Luizal mes* 13.12.05

ESTUDIO JURIDICO
Dr. Marcelo Erazo & Asociados

Dr. Marcelo Erazo Bastidas
Dra. Marcela Rodríguez
Dr. Aníbal Merino Utreras

Juan León Mera 1741 y Orellana (esq)
Tercer Piso Oficina 302
Teléfonos: 2-501-126 2-501-336
Quito, Ecuador

Quito, a 30 de Noviembre del 2005

03399

Señorita
María Soledad Yépez
Secretaria de Gerencia
KRAFT FOODS ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto la carta suscrita por el Gerente General de GELEC S.A. mediante la cual se informa a la Superintendencia de Compañías sobre la transferencia de acciones de GELEC S.A. que Goodman Fielder Ingredients PTY Limited efectúa a favor de Kraft Foods Ecuador S. A.

Esta carta debe ser presentada en la Intendencia de Compañías de la ciudad de Ambato ya que GELEC S.A. tiene su domicilio legal en esa jurisdicción.

La persona de entregue dicha comunicación debe explicar que la Compañía tiene domicilio en Pelileo y debe asegurarse de que le entreguen una copia con el sello de presentación.

Esa copia debe retornar a nuestras oficinas para incluirla entre los documentos societarios que mantenemos.

Agradezco de antemano su valiosa ayuda.



Dr. Marcelo Erazo B.